

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30443 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada por los buques "Servisub Segundo" y "Epico Segundo" de bandera española, a la embarcación de bandera inglesa nombrada "Melmarve".*

Don Luís López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 27 de mayo 2014, por los buques "Servisub Segundo" y "Epico Segundo" de bandera española, a la embarcación de bandera inglesa nombrada "Melmarve".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 23 de julio de 2014.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luís López Alcázar.

ID: A140039642-1